



**UNIVERSIDAD
DE LOS LLANOS®**

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN 2019-2021

"Talento y conocimiento para el desarrollo regional"

PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS
Rector
01/01/2019 - 31/12/2021

Villavicencio, diciembre de 2021



TABLA DE CONTENIDO

1. DATOS GENERALES	4
2. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN	4
2.1 Informes de Gestión institucional 2019 - 2021	4
2.2 Principales logros	6
3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS.....	9
3.1 Recursos financieros.....	9
3.2 Bienes muebles e inmuebles	9
4. PLANTA DE PERSONAL	9
5. PROYECTOS.....	10
6. OBRAS PÚBLICAS	10
7. CONTRATACIÓN	11
8. REGLAMENTOS Y MANUALES	11
9. CONCEPTO GENERAL.....	11
10. FIRMAS.....	13



ANEXOS

- Anexo 1.** Informes de Gestión Institucional de los periodos 2019-I, 2019 -II, 2020, 2021- I y 2021-II.
- Anexo 2.** Recursos financieros
- Anexo 3.** Bienes muebles e inmuebles
- Anexo 4.** Planta de personal
- Anexo 5.** Proyectos
- Anexo 6.** Obras públicas
- Anexo 7.** Contratación
- Anexo 8.** Reglamentos y manuales

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN 2019-2021

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 951 de 2005 "Por la cual se crea el acta de informe de gestión", a continuación se presenta el acta de informe de gestión enmarcado en el Plan de Acción Institucional 2019-2021 "Talento y conocimiento para el desarrollo regional", aprobado mediante Resolución Superior N° 034 del 8 de abril de 2019, la cual tiene como fin consolidar aspectos relacionados con la gestión, los principales logros, recursos materiales, financieros y humanos, así como los bienes muebles e inmuebles, presupuesto, programas y proyectos, obras públicas y proyectos en proceso. De igual manera, se abordan aspectos de reglamentación y manuales de la institución y en general aspectos de la situación administrativa.

1. DATOS GENERALES

- Nombre del funcionario responsable que entrega: Pablo Emilio Cruz Casallas
- Cargo: Rector
- Entidad: Universidad de los Llanos
- Fecha de inicio de la gestión: 01 de enero de 2019
- Condición de la presentación: Retiro
- Fecha de retiro: 31 de diciembre de 2021
- Ciudad y fecha: Villavicencio, 30 de diciembre de 2021

2. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

2.1 Informes de Gestión institucional 2019 - 2021

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 28, numeral 22 del Acuerdo Superior 004 de 2009 Estatuto General¹ y el artículo 25, numeral 19 del Acuerdo Superior 003 de 2021, el cual establece que es función del Rector presentar informes semestralmente de su gestión al Consejo Superior Universitario y al Consejo Académico, se presenta a la sociedad los principales logros alcanzados durante el periodo rectoral (2019-2021), mediante el presente informe de gestión derivado del PAI 2019-2021.

El informe comprende un periodo de 3 años (2019-2021), reforzando las actividades misionales de la Institución a través de 5 líneas estratégicas, encaminadas a consolidar el proceso de acreditación institucional, sustentadas en las políticas que se relacionan con las del Proyecto Educativo Institucional (PEI), comprende 4 objetivos del Plan de Desarrollo Institucional (PDI), 19 programas y 40 metas producto, como se detalla a continuación:

¹ Derogado por el Acuerdo Superior 003 de 2021 "Por medio del cual se expide el Estatuto General de la Universidad de los Llanos"

Tabla 1. Estructura PAI 2019-2021

POLÍTICAS (PEI)	OBJETIVOS (PDI)	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	METAS
Gestión educativa y cultura de planeación como factores del cambio	Concretar la evolución con base en el aseguramiento de la calidad	Consolidación de la gobernanza en función del Proyecto Educativo Institucional	3	5
Consolidación como comunidad académica para el desarrollo institucional y regional	Concretar la evolución con base en el aseguramiento de la calidad Obtener el beneficio máximo de los avances académicos en el mundo a través del acceso a las sociedades del conocimiento	Calidad y competitividad universitaria	8	14
Coherencia contextual en proyectos de intervención y transformación de la realidad	Reorganizar con cambio de modelo de Universidad: Fortalecer la congruencia con las dinámicas plurales de la región	La investigación como eje del desarrollo institucional y regional	3	10
Gestión educativa y cultura de planeación como factores del cambio	Concretar la evolución con base en el aseguramiento de la calidad	Eficiencia en el uso de los recursos financieros	2	4
Hacia la Acreditación Institucional	Concretar la evolución con base en el aseguramiento de la calidad Obtener el beneficio máximo de los avances académicos en el mundo a través del acceso a las sociedades del conocimiento	Recursos físicos adecuados para ofrecer servicios de calidad	3	7
5	4	5	19	40

Fuente: Oficina de Planeación

Se presenta la información con corte al 23 de diciembre del 2021, resumida en un Tablero de Mando Integral (TMI) el cual refleja un avance de **90,8%** de acuerdo con la programación del trienio, a nivel de estrategias del Plan de Acción Institucional mediante la realización de 132 actividades propuestas en el Plan Operativo Anual POA 2021, así:

Tabla 2. Tablero de Mando Integral TMI PAI 2019-2021

ESTRATEGIAS	2019		2020		2021	
	POA	PAI	POA	PAI	POA	PAI
1. Consolidación de la gobernanza en función del Proyecto Educativo Institucional	100.0%	1.7%	91.7%	11.0%	75.0%	15.0%
2. Calidad y competitividad universitaria	47.5%	4.5%	41.7%	12.5%	99.6%	28.3%
3. La investigación como eje del desarrollo institucional y regional	33.3%	10.4%	22.2%	11.8%	50.0%	25.2%
4. Eficiencia en el uso de los recursos financieros	100.0%	5.3%	33.3%	8.0%	100.0%	9.9%

5. Recursos físicos adecuados para ofrecer servicios de calidad	58.8%	3.5%	70.0%	8.0%	80.0%	12.4%
TOTAL	67.9%	25.4%	51.8%	51.3%	80.9%	90.8%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

A nivel de estrategias, se puede evidenciar el siguiente panorama en la gestión de las metas:

Tabla 3. Nivel de cumplimiento por estrategias

Estrategia	Metas cumplidas	Total metas
1	5	5
2	11	14
3	10	10
4	4	4
5	4	7
Total	34	40

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

El porcentaje de avance se logra con el cumplimiento de 34 metas y avance significativo en 6 metas que se encuentran en ejecución, lo cual demuestra un nivel de eficiencia alto.

La información detallada de la gestión realizada en el marco del Plan de Acción Institucional, así como las acciones adicionales realizadas en temas relacionados con la prestación del servicio educativo en tiempos de pandemia, aseguramiento de la calidad académica, acreditación institucional, plan de innovación educativa, fortalecimiento de revista Orinoquia, fortalecimiento de imagen institucional, comunicación digital, proyección social y fortalecimiento de laboratorios, se presenta en los Informes de Gestión de los periodos 2019-I, 2019 -II, 2020, 2021- I y 2021-II (Anexo 1).

2.2 Principales logros

Institucional:

- Aprobación del Plan de Desarrollo Institucional 2022 – 2030 “*Hacia una universidad dialógica, pluralista y con enfoque diferencial*”, mediante Acuerdo Superior N° 015 de 2021, el cual establece el rumbo que debe tomar la Universidad durante los próximos nueve años, equivalentes a tres periodos rectorales.
- Renovación de la Estampilla “Universidad de los Llanos” aprobada mediante Ley 2076 del 8 de enero de 2021, la cual permitirá contar con \$200.000 millones adicionales a los recaudados.
- Acreditación del Centro de Calidad de Aguas del Instituto de Ciencias Ambientales de la Orinoquia Colombiana - Universidad de los Llanos, mediante Resolución 1403 del 05 de diciembre de 2019 del IDEAM.

- Acreditación de 11 programas académicos de alta calidad: Medicina veterinaria y Zootecnia (Renovación 8 años), Ingeniería Agronómica (Renovación 4 años), Maestría en Acuicultura (6 años), Ingeniería de Sistemas (6 años), Ingeniería Electrónica (4 años), Mercadeo (4 años), Lic. en Educación Física y Deporte (4 años), Lic. en Matemáticas (4 años), Lic. en Educación Infantil (4 años), Enfermería (4 años), Maestría en Gestión Ambiental Sostenible (4 años).
- Aprobación de siete (7) proyectos por un valor total de \$24.891.350.177 de los cuales \$22.220.763.450 corresponden a aportes del Sistema General de Regalías

Ajuste normativo:

- Actualización del Proyecto Educativo Institucional (Acuerdo Superior N° 006 de 2021)
- Estatuto General (Acuerdo Superior N° 003 de 2021).
- Régimen de Matrículas (Acuerdo Superior N° 008 de 2020)
- Estatuto de Contratación (Acuerdo Superior N° 027 de 2020)
- Sistema de Planeación (Acuerdo Superior N° 019 de 2020).
- Política de Género (Acuerdo Superior N° 008 de 2021).
- Reglamento Estudiantil (Acuerdo Superior N° 020 de 2021).

En revisión y ajuste por parte del Consejo Superior Universitario:

- Estatuto Administrativo
- Política de Bienestar

Beneficios para estudiantes:

- Gestión de recursos externos para financiar la matrícula cero al 100% de la población de estudiantes antiguos de pregrado, en el marco de la situación de pandemia.
- Disminución en las tarifas de matrícula que beneficiará a muchos jóvenes para su permanencia en la Universidad, mediante la aprobación del nuevo Régimen de Matrículas.
- Disminución de los valores de inscripción, derecho de grado, certificaciones y constancias (Acuerdo Superior N° 001 de 2021).
- Entrega de 800 sim card a estudiantes en el marco de la contingencia sanitaria, como estrategia al desarrollo académico de manera virtual.
- Generación de espacios de diálogo con la comunidad estudiantil.
- Mejoramiento de infraestructura, dotación e inauguración del comedor universitario.

Beneficios para docentes:

- Definición de perfiles para la convocatoria de 35 plazas docentes.
- Aumento de los recursos en proyección social para el desarrollo de proyectos por parte de los docentes.
- Plan de Desarrollo Profesorado 2021-2024: Avalado por parte del Consejo Académico en sesión extraordinaria N° 007 de 2021.
- Capacitación docente en el uso de las TICs.

Beneficios para administrativos:

- Propuesta de estructura orgánica y nueva planta de personal de la Universidad de los Llanos, radicada en el Consejo Superior el 11 de diciembre de 2020.
- Cumplimiento de los acuerdos en las convenciones colectivas.

Infraestructura

- Construcción del edificio Gabriel Rosas (Campus San Antonio), debidamente dotado. Monto total de la inversión: \$14.521.673.771.
- Construcción de cerramiento, parqueaderos, fachadas y urbanismo que permitan garantizar la protección, seguridad, confort y bienestar de los bienes materiales y comunidad estudiantil del Campus Boquemonte (Granada).
- Estudios y diseños del edificio de aulas y auditorio en el campus San Antonio \$270.951.689.
- Plan de Desarrollo Físico y Plan de Mitigación Campus Barcelona.
- Construcción de portería peatonal, red contra incendios para el aula SAE y administrativo Martín Viatela, del Campus Boquemonte.
- Se dotaron en total 21 laboratorios con equipos básicos y especializados, con el fin de mejorar el desarrollo de las actividades académicas, de docencia e investigación, por un valor de \$734.000.000
- Mejoramiento de infraestructura física del área de posgrados (ICAOC)
- Mejoramiento del laboratorio de física.
- Mejoramiento del alcantarillado sanitario Campus Barcelona.
- Mejoramiento de las redes de media tensión del campus Barcelona.
- Se realizó el mejoramiento de adecuaciones de las instalaciones de la unidad rural El Tahúr y La Banqueta (Villanueva, Casanare). Esto impactará de forma positiva para el correcto funcionamiento y desarrollo de las actividades que se realizan allí.
- Mejoramiento del centro clínico veterinario (Equinos), laboratorio de biotecnología (FCARN), cuarto de residuos peligrosos y riesgos biológicos,
- Mejoramiento de unidades académico administrativas de la FCHyE.
- Adecuación aula de matemáticas
- Mejoramiento del museo de la FCBeI.
- Se realizaron las adecuaciones de las aulas No. 7, 6, 5, 4, 3, y 2 del campus San Antonio, con el fin de mejorar el confort a la comunidad universitaria. Estas adecuaciones incluyeron cambio de cielo raso, pintura e iluminación.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

3.1 Recursos financieros

Con el fin de dar cuenta de la información financiera y contable de la Universidad de los Llanos durante el periodo 2019-2021, se anexan los siguientes documentos (Anexo 2):

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

3.1 Recursos financieros

Con el fin de dar cuenta de la información financiera y contable de la Universidad de los Llanos durante el periodo 2019-2021, se anexan los siguientes documentos (Anexo 2):

- Informe de gestión de la Dirección Financiera 2019
- Informe de gestión de la Dirección Financiera 2020
- Informe de gestión de la Dirección Financiera 2021, el cual tiene como fecha de corte el 30 de noviembre de 2021.
- Estado situación financiera 2019
- Estado situación financiera 2020
- Estado situación financiera al 30 de septiembre de 2021
- Formulario F15.1.1.1 del Formato M-4 del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes (SIRECI)
- Formulario F15.1.6 del Formato M-4 del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes (SIRECI)

3.2 Bienes muebles e inmuebles

Se anexa la relación de bienes muebles e inmuebles en el formulario F15.1.1.2 del Formato M-4 de SIRECI, según la información que reposa en la Oficina de Contabilidad (Anexo 3).

4. PLANTA DE PERSONAL

De acuerdo con la información reportada por la Oficina de Personal, a continuación, se relaciona la planta de personal de la Universidad, la cual está conformada por:

DENOMINACIÓN	NÚMERO TOTAL DE CARGOS DE LA PLANTA	CARGOS PROVISTOS	CARGOS VACANTES
Libre nombramiento y remoción al inicio de la gestión	28	28	0
Libre nombramiento y remoción al terminar la gestión	28	28	0
Variación porcentual (%) de libre nombramiento y remoción	0	0	0

Tabla 4. Planta de personal Libre nombramiento y remoción

Tabla 5. Planta de personal Carrera administrativa

DENOMINACIÓN	NÚMERO TOTAL DE CARGOS DE LA PLANTA	CARGOS PROVISTOS	CARGOS VACANTES
Cargos de carrera administrativa al inicio de la gestión	100	80	20
Cargos de carrera administrativa al terminar la gestión	100	78	22
Variación porcentual (%) de libre nombramiento y remoción	0	0	10%

Tabla 6. Planta Carrera Docente

DENOMINACIÓN	2019	2020	2021
Cargos de carrera docente	109	108	105

Igualmente, se anexa el formulario F15.1.2 del M4 de SIRECI - Planta de personal. (Anexo 4).

5. PROYECTOS

Se anexa el formulario F15.1.3 del M4 de SIRECI con la relación de proyectos de inversión registrados en el Banco de Proyectos para la vigencia 2019 - 2021, así como los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías, correspondiente a la información que reposa en la Oficina Asesora de Planeación. (Anexo 5).

6. OBRAS PÚBLICAS

Durante el periodo 2019 - 2021 se suscribieron 67 contratos de obras públicas por valor de \$10.976.278.674, dentro de las cuales se pueden destacar la Construcción Segunda Fase Sede boquemonte de la Universidad de los Llanos en el municipio de Granada Meta, el mejoramiento de la infraestructura física de los campus de la Universidad, mejoramiento de laboratorios de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales y Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería, y Adecuación de los laboratorios adscritos al Instituto de Acuicultura de la Universidad de los Llanos - IALL.

Se anexa el formulario F15.1.3 del M4 de SIRECI en el cual se relacionan los contratos correspondientes a las vigencias 2019-2021. (Anexo 6).

7. CONTRATACIÓN

La información correspondiente a la contratación se anexa en el formulario F15.1.5 del M4 de SIRECI, para cada una de las vigencias y de acuerdo con la modalidad de contratación establecida en la normatividad: Contratación Directa (incluye Contratos de prestación de servicios, Órdenes de trabajo y Órdenes de compra), mínima cuantía, selección abreviada y licitación pública. (Anexo 7).

8. REGLAMENTOS Y MANUALES

De acuerdo con la información reportada por la Secretaría General, en el período institucional comprendido entre el 01 de enero de 2019 hasta el 30 de diciembre de 2021, los órganos de dirección y gobierno de la Universidad de los Llanos han expedido normatividad inherente a manuales, procedimientos, reglamentos y políticas, la cual se anexa. (Anexo 8).

9. CONCEPTO GENERAL

La Universidad de los Llanos es actualmente una institución en crecimiento continuo, que ratifica su solidez financiera y fortalecimiento patrimonial, gracias a los esfuerzos de estos tres años de gestión, encaminados entre otros al uso eficiente de los recursos disponibles, en el marco de su compromiso social y económico con la región. Es de destacar el proceso de Acreditación Institucional, del cual hoy la Institución cumple con las Condiciones Iniciales ante el CNA y está a la espera del concepto definitivo, dando cuenta de su trayectoria académica de 46 años. Conforme a lo anterior, de la oferta académica actual, durante el período se obtuvo renovación de Registro Calificado de diecinueve (19) programas, así como se obtuvo Acreditación de Alta Calidad de once (11) programas académicos; es decir, el 58% de los programas académicos acreditables, están acreditados de alta calidad.

Así mismo, en estos tres años se logró avanzar en el ajuste normativo con la aprobación del nuevo Plan de Desarrollo Institucional 2022 – 2030, el Régimen de Matrículas, el Estatuto General, el Estatuto de Contratación, el Reglamento Estudiantil, la Política de Género, el Sistema de Planeación y la actualización del Proyecto Educativo Institucional; igualmente, se destaca la definición de perfiles para la convocatoria de 35 plazas docentes; la propuesta de estructura orgánica y nueva planta de personal de la Universidad de los Llanos, radicada en el Consejo Superior el 11 de diciembre de 2020; la renovación de la Estampilla "Universidad de los Llanos" aprobada mediante Ley 2076 del 8 de enero de 2021, la cual permitirá contar con \$200.000 millones adicionales a los recaudados; así como se logró gestionar recursos externos para financiar la matrícula cero al 100% de la población de estudiantes antiguos de pregrado, en el marco de la situación de pandemia, y la disminución de los valores de inscripción, derecho de grado, certificaciones y constancias, entre otros.

Igualmente, se propició la generación de espacios de diálogo con la comunidad estudiantil; se garantizó el cumplimiento de los acuerdos en las convenciones colectivas; el mejoramiento de la infraestructura, dotación e inauguración del comedor universitario, así

como la adecuación y mejoramiento de la infraestructura física de espacios académicos y administrativos de la Universidad.

También es de resaltar la gestión realizada en cumplimiento de su deber misional de fortalecer la ciencia, tecnología, innovación y creación en la Universidad de los Llanos, a partir de lo cual se han generado diferentes políticas, planes y acciones para cumplir con el objetivo planteado. Por ejemplo, se realizó un documento de diagnóstico para la construcción de la política de fomento de la investigación, desarrollo, innovación y creación artística de la Universidad de los Llanos, el cual fue insumo para realizar la propuesta de Acuerdo Académico "Por el cual se establece la Política de Fomento de la Investigación, Desarrollo, Innovación y Creación Artística de la Universidad de los Llanos". Así mismo, diseñó un Plan Estratégico para el fortalecimiento de la investigación 2019-2021, se consolidó el documento para la creación de la Vicerrectoría de Ciencia Tecnología e Innovación en la Universidad y se logró la aprobación del Estatuto de Propiedad Intelectual por parte del Consejo Superior.

Otros temas relevantes como la financiación de proyectos de inversión a través del Plan de Fomento a la Calidad 2019-2022, para desarrollar la investigación, la ciencia y tecnología; la aprobación de siete (7) proyectos por un valor total de \$24.891.350.177 de los cuales \$22.220.763.450 corresponden a aportes del Sistema General de Regalías; el estudio institucional de contexto que determina las necesidades de la región en términos de oferta académica y el plan de desarrollo físico, que permitirán fortalecer las capacidades institucionales de la Universidad para impactar el mejoramiento de la competitividad regional.

Los resultados que se presentan en este documento son la materialización del compromiso institucional con la sociedad y con el país; pero, al mismo tiempo, ellos se constituyen en el referente y la ruta para reflexionar y proyectar los objetivos misionales, el quehacer institucional y los aspectos administrativos. Finalmente, todo lo anterior ha sido posible gracias al trabajo de cada una de las escuelas, facultades y direcciones generales, que se comprometen con el presente y con el horizonte propuesto para Unillanos, y para interactuar con la comunidad académica y la sociedad en general.

NOTA: El listado de los anexos relacionados en la página 3, se entregan en forma digital en un CD-ROM. Igualmente, la información relacionada con recursos financieros, bienes muebles e inmuebles y ejecuciones presupuestales reportada para la vigencia 2021, puede variar con la información definitiva, teniendo en cuenta que el sistema de información aún se encuentra adelantando procesos de ajuste, cierre y elaboración de los estados financieros definitivos. La información definitiva del año 2021 será enviada a la Contraloría General de la República en el formato "M-1: Cuenta o informe anual consolidado", en el mes de marzo de 2022.



10. FIRMAS

Quien entrega:

PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS
Rector 2019 - 2021

Quien recibe:

CHARLES ROBIN AROSA CARRERA
Rector 2022-2024

OTRAS FIRMAS

ELIANA ANDREA VACA ROJAS
Asesora de Control Interno de Gestión

GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario General – Primer testigo

SAMUEL ELÍAS BETANCUR GARZÓN
Asesor de Planeación – Segundo testigo